



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRABAJO
E INMIGRACIÓN

SECRETARÍA DE ESTADO
DE LA SEGURIDAD SOCIAL



PRESTACIONES DE SUPERVIVENCIA

ATENCIÓN: ¿Ha trabajado el fallecido en el extranjero? SÍ NO. Si su respuesta ha sido SÍ, antes de continuar rellenando este impreso examine la instrucción número 12 de la página de instrucciones y compruebe si debe solicitar otro diferente.

Antes de empezar a cumplimentar la solicitud lea detenidamente todos los apartados y las instrucciones sobre cada uno de ellos. Rellene el impreso de la forma más completa y exacta posible, ya que así facilitará el trámite de su pensión.

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

DATOS A CUMPLIMENTAR SIEMPRE

1. DATOS DEL SOLICITANTE

1.1 ACTÚA EN NOMBRE PROPIO POR SER EL: <input type="checkbox"/> Viudo/a o equivalente <input type="checkbox"/> Huérfano <input type="checkbox"/> Otro familiar del fallecido										
Primer apellido			Segundo apellido				Nombre			
Domicilio habitual: (calle o plaza)					Núm.	Bloque	Escalera	Piso	Puerta	Teléfono fijo Teléfono móvil
Código postal		Localidad			Provincia			País		
1.2 ACTÚA COMO REPRESENTANTE LEGAL DE: <input type="checkbox"/> Viudo/a o equivalente <input type="checkbox"/> Huérfano/s <input type="checkbox"/> Otro/s familiar/es del fallecido										
Es usted: <input type="checkbox"/> Titular de patria potestad <input type="checkbox"/> Tutor <input type="checkbox"/> Tutor institucional <input type="checkbox"/> Graduado Social <input type="checkbox"/> Gestor administrativo <input type="checkbox"/> Otros apoderados										
Si actúa en nombre de una entidad pública, indique: Cargo que ostenta										
Nombre o razón social CIF:										
(SI HA RELLENADO TAMBIÉN LOS DATOS DEL PUNTO 1.1 NO ES NECESARIO QUE CUMPLIMENTE MÁS DATOS DE ESTE APARTADO)										
Primer apellido			Segundo apellido				Nombre			
Fecha de nacimiento		Sexo	E. civil	DNI - NIE - Pasaporte		Nº de afiliación a la Seguridad Social		Nacionalidad		
Domicilio habitual: (calle o plaza) (el de la institución, en su caso)					Núm.	Bloque	Escalera	Piso	Puerta	Teléfono fijo Teléfono móvil
Código postal		Localidad			Provincia			País		
1.3 DATOS FISCALES DEL FUTURO TITULAR DE LA PENSIÓN DE VIUDEDAD O EN FAVOR DE FAMILIARES										
Residencia fiscal: Provincia País extranjero										
Si su residencia fiscal está en TERRITORIO FORAL, a efectos de retención por IRPF desea que se le aplique: <input type="checkbox"/> Tabla general. Nº de hijos <input type="checkbox"/> Tabla de pensionistas. <input type="checkbox"/> Tipo voluntario: %										
– Si sus padres (o abuelos) conviven durante el año con otros hijos (o nietos), indique su número – Cuantía anual de alimentos a favor de los hijos: € – Tipo voluntario de retención por IRPF: %										
– Si está pagando préstamos por adquisición o rehabilitación de su vivienda habitual, marque una de las siguientes casillas, si es su caso:										
<input type="checkbox"/> rendimientos de trabajo anuales, incluidas ésta y otras pensiones, inferiores a 33.007,20 €, y adquisición o inicio de la rehabilitación de la vivienda antes del 01-01-2011.										
<input type="checkbox"/> rendimientos de trabajo anuales, incluidas ésta y otras pensiones, inferiores a 22.000,00 €, y adquisición o inicio de la rehabilitación de la vivienda después del 31-12-2010.										
1.4 LENGUA COOFICIAL en la que desea recibir su correspondencia:										
1.5 DOMICILIO DE COMUNICACIONES A EFECTOS LEGALES (sólo si es distinto del indicado anteriormente y deberá ser otro domicilio del titular si se solicita en nombre propio o por Graduado Social-apoderado, Gestor administrativo-apoderado u otro apoderado, u otro domicilio del tutor, tutor institucional o titular de la patria potestad si se solicita a través de éstos)										
Domicilio habitual: (calle o plaza)					Núm.	Bloque	Escalera	Piso	Puerta	Teléfono fijo Teléfono móvil
Código postal		Localidad			Provincia			País		Apdo. de correos
1.6 SI DESEA recibir información por correo electrónico, indíquenos su dirección:										

Apellidos y nombre

Núm. DNI - NIE - Pasaporte

②

2. DATOS DEL FALLECIDO (A CUMPLIMENTAR SIEMPRE)

2.1 DATOS PERSONALES					
Primer apellido			Segundo apellido		Nombre
Sexo	E. civil	Nombre del padre	Nombre de la madre		Fecha de nacimiento
Nacionalidad			DNI - NIE - Pasaporte		Nº afiliación a la Seguridad Social /
2.2 DATOS DEL FALLECIMIENTO					
Fecha de defunción / /			Causa del fallecimiento: <input type="checkbox"/> Enfermedad común: <input type="checkbox"/> Enfermedad profesional <input type="checkbox"/> Accidente de trabajo <input type="checkbox"/> Accidente no laboral		
DATOS A CUMPLIMENTAR SÓLO SI EL FALLECIDO NO ERA PENSIONISTA					
2.3 PERÍODO ELEGIDO PARA EL CÁLCULO DE LA PENSIÓN					
Desde Hasta					

3. COBRO DE LA PRESTACIÓN (A CUMPLIMENTAR SIEMPRE)

PAGO EN ESPAÑA (Banco o Caja de Ahorro):					
<input type="checkbox"/> En ventanilla			En cuenta del : <input type="checkbox"/> Futuro titular de la prestación (1.1) <input type="checkbox"/> Titular de la patria potestad o tutor (1.2)		
BIC:	CÓDIGO PAÍS	ENTIDAD	OFICINA/SUCURSAL	NÚMERO DE CUENTA	
IBAN: (antigua cuenta corriente)				D.CONTROL	CCC.
PAGO EN EL EXTRANJERO <input type="checkbox"/> Cheque <input type="checkbox"/> Transferencia: País:					
BIC:					
IBAN:					
CCC:					

Si va a solicitar pensión de viudedad, puede efectuar aquí sus **ALEGACIONES**

6-006

- 20111007 DECLARO, bajo mi responsabilidad, que son ciertos los datos que consigno en la presente solicitud, manifestando que quedo enterado de la obligación de comunicar al Instituto Nacional de la Seguridad Social cualquier variación que de los mismos pudiera producirse en lo sucesivo, y
- AUTORIZO, asimismo, la verificación y cotejo de los datos económicos declarados con los de carácter tributario obrantes en la Agencia Estatal de Administración Tributaria, en los términos establecidos en la O.M. 18-11-99 (BOE del día 30), o en cualquier otro organismo que tuviera atribuida la competencia sobre ellos, así como la consulta de mis datos de identificación personal y residencia, con garantía de confidencialidad y a los exclusivos efectos de esta solicitud, en el caso de acceso informatizado a dichos datos.
- SOLICITO, mediante la firma del presente impreso, que se dé curso a esta petición de pensión de supervivencia, adoptando para ello todas las medidas conducentes a su mejor resolución.

....., a de de 20

Firma

4. VIUDEDAD

4.1 DATOS DE LA PERSONA PARA LA QUE SE SOLICITA LA PENSIÓN									
Primer apellido			Segundo apellido			Nombre			
Fecha de nacimiento Día Mes Año		Nombre de: Padre		DNI - NIE - Pasaporte Nº afiliación a la Seguridad Social /		Tiene reconocida discapacidad: <input type="checkbox"/> de 33% a 64% <input type="checkbox"/> más de 64%		Estado civil actual: <input type="checkbox"/> Soltero <input type="checkbox"/> Separado legalmente <input type="checkbox"/> Casado <input type="checkbox"/> Divorciado <input type="checkbox"/> Viudo	
Sexo <input type="checkbox"/> Mujer <input type="checkbox"/> Hombre		Madre		Nacionalidad		Necesita ayuda: De 3ª persona <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO Por movilidad reducida <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO			
Relación con el fallecido		Fechas documentadas de su relación con el fallecido				Tras su relación con el fallecido			
<input type="checkbox"/> Casado/a <input type="checkbox"/> Separado/a legalmente <input type="checkbox"/> Divorciado/a <input type="checkbox"/> Matrimonio nulo <input type="checkbox"/> Pareja de hecho		- De celebración del matrimonio - De inscripción como pareja de hecho - De inicio de convivencia previa a la inscripción como pareja de hecho - De cese de convivencia por causa distinta al fallecimiento				<input type="checkbox"/> Se ha casado <input type="checkbox"/> Ha tenido pareja de hecho: Inscrita en Registro <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO Tuvo hijos comunes con el fallecido <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO			
Si estaban separados o divorciados		Si el matrimonio fue nulo		Si eran pareja de hecho		Solicitante		Fallecido	
¿Tenía usted derecho a cobrar pensión a cargo del fallecido, extinguida por el fallecimiento? <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO		¿Percibió usted indemnización por esa causa? <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO		Estaban entonces casados o separados de otra persona Ingresos acreditados obtenidos durante el año anterior al fallecimiento Ingresos en el año del fallecimiento		<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO € €		<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO € €	
Ingresos que previsiblemente obtendrá el futuro titular durante el año actual, distintos de la pensión de viudedad. Si prevé que van a ser iguales a los del año anterior ponga esa cantidad. Si no tiene ingresos ponga "0" (información necesaria a efectos del reconocimiento de un posible complemento a mínimos o de un posible incremento del porcentaje aplicable a la base reguladora de la pensión).									
Rendimientos netos de trabajos o actividades profesionales o empresariales		Rendimientos brutos de capital mobiliario o netos de inmobiliario		Ganancias patrimoniales (saldo neto positivo)		Pensiones públicas de organismos extranjeros			
€		€		€		Importe bruto		País	
€		€		€		€		€	
4.2 DATOS DE HIJOS PARA LOS QUE NO SE SOLICITE PENSIÓN DE ORFANDAD EN LA PÁGINA 4, ACOGIDOS LEGALES Y OTROS FAMILIARES Y PERSONAS QUE CONVIVAN CON EL FUTURO TITULAR DE LA PENSIÓN Y A SU CARGO									
1º apellido		
2º apellido		
Nombre		
Parentesco		
Nacionalidad		
Nº DNI-NIE-Pasaporte		
Nº Afiliación S.S.		
Fecha nacimiento y estado civil		/ / E. civil		/ / E. civil		/ / E. civil		/ / E. civil	
Discapacidad y ayuda de 3ª persona o movilidad reducida		<input type="checkbox"/> de 33% a 64% Ayuda <input type="checkbox"/> más de 64% <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO		<input type="checkbox"/> de 33% a 64% Ayuda <input type="checkbox"/> más de 64% <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO		<input type="checkbox"/> de 33% a 64% Ayuda <input type="checkbox"/> más de 64% <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO		<input type="checkbox"/> de 33% a 64% Ayuda <input type="checkbox"/> más de 64% <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	
Si su hijo no es del fallecido ¿vive su otro progenitor?		<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO		<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO		<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO		<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	
Fecha de adopción o acogimiento en su caso		
Meses al año que convive con usted		
Rentas anuales de trabajo		€		€		€		€	
Otras rentas anuales y/o pensiones		€		€		€		€	
Pertenece a un colegio profesional		<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO		<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO		<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO		<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	
Es funcionario/a de Administración Pública		<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO		<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO		<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO		<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	
5. ¿SOLICITA AUXILIO POR DEFUNCIÓN?									
<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO									

6. ORFANDAD

6.1 DATOS DE LOS HIJOS PROPIOS (P) DEL FALLECIDO, DE LOS HIJOS APORTADOS (A) AL MATRIMONIO POR EL CÓNYUGE SOBREVIVIENTE Y DE LOS HIJOS COMUNES (C) DE AMBOS PARA LOS CUALES SE SOLICITA LA PENSIÓN

	Hijo 1	<input type="checkbox"/> P <input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> C	Hijo 2	<input type="checkbox"/> P <input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> C	Hijo 3	<input type="checkbox"/> P <input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> C	Hijo 4	<input type="checkbox"/> P <input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> C
1 ^{er} apellido								
2 ^o apellido								
Nombre								
Fecha de nacimiento	/ /		/ /		/ /		/ /	
DNI-NIE-Pasaporte								
Sexo y Estado Civil en la fecha del fallecimiento	Sexo	E. civil						
Nº afiliación S. S.								
Nacionalidad								
Está incapacitado laboralmente	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO							
Discapacidad y ayuda de 3ª persona o movilidad reducida	<input type="checkbox"/> de 33% a 64% <input type="checkbox"/> más de 64%	Ayuda <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> de 33% a 64% <input type="checkbox"/> más de 64%	Ayuda <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> de 33% a 64% <input type="checkbox"/> más de 64%	Ayuda <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> de 33% a 64% <input type="checkbox"/> más de 64%	Ayuda <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO
Rentas de trabajo mensuales	€		€		€		€	
Tiene otra pensión española	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO							
Tiene asignación económica por ser hijo a cargo	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO							
Si es hijo aportado ¿vive su otro progenitor?	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO							
Tiene familiar con obligación de alimentos	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO							
Convivió con el fallecido y a su cargo	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO							
Estudia actualmente	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO							
Fecha de adopción o acogimiento en su caso	/ /		/ /		/ /		/ /	

Si los hijos son aportados por el cónyuge sobreviviente, fecha de celebración del matrimonio con el fallecido

Ingresos que previsiblemente obtendrá el futuro titular durante todo el año actual, distintos de la pensión de orfandad. Si prevé que van a ser iguales a los del año anterior ponga esa cantidad. Si no tiene ingresos ponga "0":

Perceptor de los ingresos	Rendimientos netos de trabajos o actividades profesionales o empresariales	Rendimientos brutos de capital mobiliario o netos de inmobiliario	Ganancias patrimoniales (saldo neto positivo)	Pensiones públicas de organismos extranjeros	
				Importe bruto	País
Hijo 1	€	€	€	€	
Hijo 2	€	€	€	€	
Hijo 3	€	€	€	€	
Hijo 4	€	€	€	€	

6.2 DATOS DEL OTRO PROGENITOR FALLECIDO (si los huérfanos lo son de padre y madre)

Fecha de defunción	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	DNI-NIE-Pasaporte
--------------------	-----------------	------------------	--------	-------------------

7. ¿SOLICITA AUXILIO POR DEFUNCIÓN? (sólo si no se ha pedido ya por usted o por otra persona)

SÍ NO

8. ALEGACIONES

9. EN FAVOR DE FAMILIARES

9.1	DATOS PERSONALES Y ECONÓMICOS DE LAS PERSONAS PARA LAS QUE SE SOLICITA LA PRESTACIÓN							
	Familiar 1		Familiar 2		Familiar 3		Familiar 4	
1 ^{er} apellido	
2 ^o apellido	
Nombre	
Fecha de nacimiento	/ /		/ /		/ /		/ /	
DNI-NIE-Pasaporte								
Sexo y Estado civil	Sexo	E. civil	Sexo	E. civil	Sexo	E. civil	Sexo	E. civil
Nº afiliación S. S.								
Nacionalidad								
Parentesco con el fallecido								
Convivía a su cargo desde	/ /		/ /		/ /		/ /	
Se dedicaba a su cuidado	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO		<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO		<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO		<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	
Está incapacitado laboralmente	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO		<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO		<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO		<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	
Discapacidad y ayuda de 3 ^a persona o movilidad reducida	<input type="checkbox"/> de 33% a 64%	Ayuda	<input type="checkbox"/> de 33% a 64%	Ayuda	<input type="checkbox"/> de 33% a 64%	Ayuda	<input type="checkbox"/> de 33% a 64%	Ayuda
	<input type="checkbox"/> más de 64%	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> más de 64%	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> más de 64%	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> más de 64%	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO
Tiene pensión española	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO		<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO		<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO		<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	
Tiene familiar con obligación de alimentos	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO		<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO		<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO		<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	
Ingresos anuales de ese familiar €	 €	 €	 €	
Ingresos que previsiblemente obtendrá el futuro titular durante todo el año actual distintos de la prestación solicitada. Si prevé que van a ser iguales a los del año anterior ponga esa cantidad. Si no tiene ingresos ponga "0":								
Perceptor de los ingresos	Rendimientos netos de trabajos o actividades profesionales o empresariales	Rendimientos brutos de capital mobiliario o netos de inmobiliario	Ganancias patrimoniales (saldo neto positivo)	Pensiones públicas de organismos extranjeros				
				Importe bruto	País			
Familiar 1	€	€	€	€				
Familiar 2	€	€	€	€				
Familiar 3	€	€	€	€				
Familiar 4	€	€	€	€				

10. ¿SOLICITA AUXILIO POR DEFUNCIÓN? (sólo si no se ha pedido ya por usted o por otra persona) SÍ NO

11. ALEGACIONES



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRABAJO
E INMIGRACIÓN

SECRETARÍA DE ESTADO
DE LA SEGURIDAD SOCIAL



A CUMPLIMENTAR POR LA ADMINISTRACIÓN

Apellidos y nombre:	Núm. DNI - NIE - Pasaporte
Clave de identificación de su expediente:	Registro INSS
Funcionario de contacto:	

SOLICITUD DE PRESTACIONES: VIUDEDAD
 ORFANDAD
 EN FAVOR DE FAMILIARES
 AUXILIO POR DEFUNCIÓN

**DOCUMENTOS QUE SE LE REQUIEREN EN LA
FECHA DE RECEPCIÓN DE LA SOLICITUD POR EL INSS:**

- 1 DNI, pasaporte o equivalente y en su caso NIE o CIF de:
 - Representante legal.
 - Viudo/a o equivalente.
 - Huérfanos.
 - Otros familiares y acogidos.
- 2 Acreditación de la representación legal/emancipación.
- 3 Libro de familia o documento extranjero equivalente.
- 4 Certificado literal de matrimonio/Acta de nacimiento.
- 5 Acreditación de parentesco con el fallecido y estado civil.
- 6 Certificación del Acta de defunción del:
 - Causante.
 - Otro progenitor (orfandad absoluta).
 - De los padres (favor de familiares).
- 7 Justificante de pago de cuotas de los 3 últimos meses.
- 8 Sentencia firme y Convenio Regulador de:
 - Separación judicial.
 - Divorcio.
 - Matrimonio nulo.
 con el fallecido.
- 9 Certificado de registro de parejas de hecho o equivalente.
- 10 Acreditación de ingresos del: solicitante, del causante,
 de la persona obligada a prestar alimentos.
- 11 Certificado de convivencia del: solicitante y de otros,
 familiares con el fallecido.
- 12 Parte de accidente de trabajo o enfermedad profesional.
- 13 Certificado empresarial de salarios reales.
- 14 Auto judicial o Certificado de acogimiento familiar.
- 15 Certificado de discapacidad.
- 16 Certificado de empadronamiento o tarjeta de residencia.
- 17 Resguardo de matriculación en centro oficial de estudios.
- 18 Certificado médico de inicio de enfermedad común.
- 19 Factura gastos sepelio.
- Otros documentos:

Recibí

Firma

**DOCUMENTOS NO NECESARIOS PARA EL TRÁMITE
QUE APORTA VOLUNTARIAMENTE EL SOLICITANTE**

- 1
- 2
- 3
- 4

Recibí los documentos requeridos a excepción de los
núms.

Firma

Cargo y nombre del funcionario

Fecha Lugar

DILIGENCIA DE COMPULSA:

A la vista de los siguientes documentos originales y en vigor:

.....

Se expide la presente diligencia de verificación para hacer constar
que los datos reflejados en esta solicitud y los que aparecen en
dichos documentos coinciden fielmente en su contenido.

Firma

Cargo y nombre del funcionario

Fecha Lugar

Esta solicitud va a ser tramitada por medios informáticos. Los datos personales que figuran en ella serán incorporados a un fichero creado por la Orden 27-7-1994 (BOE del día 29) para el cálculo, control y revalorización de la pensión que se le reconozca, y permanecerán bajo custodia de la Dirección General del Instituto Nacional de la Seguridad Social. En cualquier momento puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición sobre los datos incorporados al mismo ante la Dirección Provincial del INSS (art. 5 de la Ley 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal. BOE del día 14).

DOCUMENTOS EN VIGOR A ENTREGAR PARA EL TRÁMITE DE SU PENSIÓN

(Original acompañado de copia para su compulsión o fotocopia ya compulsada, excepto para los documentos de identidad, en los que será suficiente la exhibición del original)

1.- EN TODOS LOS CASOS

- Acreditación de identidad del solicitante, representante legal y demás personas que figuran en la solicitud mediante la siguiente documentación:
 - Españoles: Documento Nacional de Identidad (DNI).
 - Extranjeros residentes o no residentes en España: Pasaporte o, en su caso, documento de identidad vigente en su país y NIE (Número de Identificación de Extranjero) exigido por la AEAT a efectos de pago.
- Documentación acreditativa de la representación legal, en su caso, o de la emancipación del solicitante menor de edad. Si es tutor institucional, CIF/NIF, documento en el que conste el nombramiento de tutela de la Institución y certificación acreditativa de la representación de la Institución.
- Certificado del Acta de Defunción del causante fallecido.

2.- SÓLO SI EL FALLECIDO NO ERA PENSIONISTA:

- Justificantes de pago de cuotas de los tres últimos meses si era el obligado al ingreso de las mismas y el fallecimiento se ha producido en el mismo período.

3.- SI SE SOLICITA PENSIÓN DE VIUDEDAD

a) Si estaba casado/a con el causante fallecido:

- Libro de familia, acta de registro civil o documento extranjero equivalente debidamente legalizado o sellado, en su caso, y traducido, que acredite el matrimonio con el causante fallecido y el estado civil actual del solicitante.

b) Si estaba separado/a o divorciado/a del causante fallecido o el matrimonio fue declarado nulo:

- Sentencia judicial que acredite esa situación y Convenio Regulador de la misma o documento que reconozca el derecho a percibir pensión compensatoria o indemnización por nulidad. Si no es acreedor de pensión compensatoria: libro de familia si hubo hijos comunes, se separó o divorció antes de 1-1-08 y es menor de 50 años, o acreditación de que fue víctima de violencia de género.
- Declaración jurada sobre la extinción de la pensión compensatoria, mediante el documento facilitado por el INSS.
- Acreditación de que el solicitante no ha contraído matrimonio ni se ha constituido como pareja de hecho con otra persona tras el cese de su relación con el fallecido, mediante Acta literal de matrimonio expedida por el Registro Civil o Certificación negativa del Registro de parejas de hecho de su localidad de residencia o Comunidad Autónoma.

Para personas comprendidas en a) y b):

- Certificado médico en el que conste la fecha de inicio de la enfermedad común que determinó el fallecimiento del causante siempre que no haya transcurrido un año entre la fecha del matrimonio y la del fallecimiento y no existieran hijos comunes, o provisionalmente declaración jurada, en los términos antedichos, mediante el documento facilitado por el INSS. Si existieran hijos comunes, sólo Libro de familia o actas de nacimiento que lo acrediten.
- Certificado de inscripción como pareja de hecho si existió esta situación antes del matrimonio.

c) Si era pareja de hecho del causante fallecido:

- Certificado de inscripción de la pareja en el registro de su comunidad autónoma o localidad de residencia, o acreditación de la constitución de la pareja mediante escritura pública.
- Actas del Registro Civil que acrediten que el solicitante y el causante no estaban casados o separados de otra persona durante los 5 años inmediatamente anteriores al fallecimiento si la pareja se ha constituido mediante escritura pública.
- Certificado de empadronamiento del Ayuntamiento/s que acredite la convivencia con el causante durante, al menos, 5 años inmediatamente anteriores al fallecimiento.
- Acreditación de ingresos del solicitante y del causante en el año natural anterior al del fallecimiento; y del solicitante en el mismo año del fallecimiento, mediante declaración sobre el IRPF o, en su defecto, nóminas salariales, documentos de entidades bancarias, etc.

4.- SI SE SOLICITA PENSIÓN DE ORFANDAD

- Libro de familia o Acta/s de nacimiento de los hijos o documento extranjero equivalente.

5.- SI SE SOLICITA PRESTACIÓN EN FAVOR DE FAMILIARES

- Actas del Registro Civil (o documento extranjero equivalente) acreditativas del parentesco con el fallecido y del estado civil del solicitante.
- Certificado de empadronamiento del Ayuntamiento que acredite la convivencia con el fallecido durante los 2 años inmediatamente anteriores al fallecimiento.
- Certificado de defunción de los padres si la prestación se pide para nietos/as o hermanos/as del fallecido.
- Acreditación de ingresos del solicitante beneficiario mediante declaración del IRPF, nóminas salariales u otro medio adecuado.
- Acreditación de ingresos de la persona con obligación de prestar alimentos, en su caso.
- Acreditación de que no hay beneficiarios supervivientes de pensión de viudedad, ni huérfanos del causante con derecho a pensión de orfandad, cuando el funcionario lo considere necesario.

6.- OTROS DOCUMENTOS

- Parte administrativo de accidente de trabajo o enfermedad profesional y certificado empresarial de salarios reales.
- Certificado de discapacidad y grado reconocido, expedido por el IMSERSO u organismo competente o auto judicial.
- Acta literal de matrimonio expedida por el Registro Civil con antelación máxima de tres meses cuando el funcionario lo considere necesario.
- Acta de Defunción del otro cónyuge si se solicita orfandad absoluta (para huérfanos de padre y madre).
- Resguardo de matriculación en un centro de estudios oficialmente reconocido, en el caso de huérfanos absolutos estudiantes.
- Factura de gastos de sepelio si el solicitante no es el viudo/a o equivalente del fallecido o un hijo del mismo.

7.- PARA INCLUIR EN ASISTENCIA SANITARIA

- Auto judicial o Certificado de acogimiento familiar expedido por la Comunidad Autónoma.
- Certificado del Ayuntamiento que acredite la convivencia con el solicitante cuando el funcionario lo considere necesario.
- Libro de familia, o Actas del Registro Civil que acrediten el parentesco con el solicitante.
- Acreditación de residencia habitual en España de extranjeros, mediante certificado de empadronamiento del Ayuntamiento o tarjeta de residencia, cuando el funcionario lo considere necesario.

PRESTACIONES SUPERVIVENCIA

EL INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL LE INFORMA:

De acuerdo con el artículo único del Real Decreto 286/2003, de 7 de marzo (BOE del 8 de abril), el plazo máximo para resolver y notificar el procedimiento iniciado es de 90 días contados desde la fecha en la que su solicitud ha sido registrada en esta Dirección Provincial o, en su caso, desde que haya aportado los documentos requeridos.

Transcurrido dicho plazo sin haber recibido notificación con la resolución de esta solicitud, podrá entender que su petición ha sido desestimada por aplicación de silencio negativo y solicitar que se dicte resolución, teniendo esa solicitud valor de reclamación previa de acuerdo con lo establecido en el art. 71.3 del Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral (BOE del día 11).

Si esta solicitud no va acompañada de los documentos necesarios para su tramitación, deberá presentarlos en cualquier dependencia de esta Dirección Provincial, personalmente o por correo, en el plazo de 10 días contados desde el siguiente a aquél en el que se le haya notificado su requerimiento.

El incumplimiento del plazo señalado tendrá los siguientes efectos:

- Documentos requeridos en el bloque 1 referidos al titular y, en su caso, al representante legal: se entenderá que desiste de su petición, de acuerdo con lo previsto en los arts. 70 y 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (BOE del 27-11-92 y 14-1-99).
- Documentos requeridos en los bloques 2 a 5 y certificado de defunción: se considerará que no ha acreditado suficientemente los requisitos necesarios para causar o calcular correctamente su pensión, de acuerdo con lo previsto en el art. 171 y siguientes de la Ley General de la Seguridad Social, aprobada por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio.
- Documentos requeridos en los bloques 6 y 7 y acreditación de identidad de personas distintas al solicitante y el representante legal: su expediente se tramitará sin tener en cuenta las circunstancias a las que se refieren por no haber sido probadas, de acuerdo con el art. 80 de la citada Ley 30/1992.

El funcionario podrá requerir documentación complementaria si lo considera necesario.

RECUERDE:

Si se produce alguna variación en los datos de esta solicitud, tanto en lo referente a situación económica (ingresos laborales u otro tipo de rentas), familiar (cambio de estado civil, defunciones, etc.) o de su domicilio (de residencia, fiscal) debe usted comunicarlo a la Dirección Provincial o al Centro de Atención e Información (CAISS) de este Instituto más cercano.

La inclusión de datos falsos, así como la obtención fraudulenta de pensiones, pueden ser actos constitutivos de delito.

Si va a enviar por correo postal esta solicitud, puede aportar la documentación solicitada mediante fotocopia de la misma debidamente compulsada por funcionario público autorizado para ello.

www.seg-social.es

NO OLVIDE PEDIR COPIA O EXTRACTO DE ESTA SOLICITUD UNA VEZ PRESENTADA

PRESTACIONES DE SUPERVIVENCIA

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD

- 1.- **DATOS DEL SOLICITANTE.-** Si va a solicitar una prestación en **nombre propio** solamente, rellene los datos del apartado 1.1.
Si la solicitud, por el contrario, se formula a través de otra persona (por ser el interesado menor de edad o estar incapacitado, por ejemplo) rellene los datos que se piden como **representante legal** en el apartado 1.2, incluidos los personales.
Si va a solicitar una prestación en **nombre propio** (por ejemplo, una pensión de viudedad para usted mismo) y alguna más como **representante legal** de otra persona (por ejemplo, una pensión de orfandad para sus hijos menores) rellene los datos de los apartados 1.1 y 1.2. No necesita repetir dos veces los datos personales.
El término "equivalente" referido al viudo/a incluye tanto al ex-cónyuge divorciado del fallecido como a la pareja de hecho del mismo.
DATOS FISCALES. Si el futuro titular de la pensión tiene establecida su residencia fiscal (más de 180 días al año) en un país extranjero, o en una Comunidad o Ciudad Autónoma o un Territorio Foral distinto del lugar en donde solicita la pensión, debe indicarlo así ya que el tratamiento de retenciones a cuenta por IRPF puede ser diferente.
Los pagos de pensión de alimentos por hijos pueden disminuir la base de cálculo a esos mismos efectos. Su declaración es totalmente voluntaria. También puede optar por suministrarlos directamente a la Administración Tributaria a fin de que sea ella la que calcule y comunique el cálculo del porcentaje de retención aplicable a su pensión (S.T.S. 18-3-2000 y 20-5-2000).
La elección de **LENGUA COOFICIAL** sólo surtirá efectos en las comunidades autónomas que la tengan reconocida.
El **DOMICILIO DE COMUNICACIONES** a efectos legales sólo debe indicarse cuando desee recibir las en otro distinto del suyo habitual, incluidas las comunicaciones oficiales en las que se le pidan actuaciones en plazos determinados.
- 2.- **DATOS DEL FALLECIDO.-** En el apartado "**Período elegido para el cálculo de la pensión**", que debe rellenar sólo si el fallecido **NO** era ya pensionista, ponga el período de 24 meses ininterrumpidos dentro de los últimos 15 años que considere más beneficioso para el cálculo de la pensión. Si lo desconoce o lo deja en blanco por otra causa tomaremos el que, a nuestro juicio, resulte más favorable para usted.
- 3.- **COBRO DE LA PENSIÓN.-** Cruce con un aspa la fórmula por la que desea que le hagamos llegar el importe de su pensión.
Si desea añadir alguna circunstancia importante para el trámite de su pensión de viudedad, hágalo en el apartado de alegaciones.
- 4.- **VIUEDAD.-** Pueden solicitar esta pensión las personas que:
 - estuvieran casadas con el fallecido en el momento del fallecimiento.
 - su matrimonio con el fallecido hubiera sido declarado nulo y hubieran percibido indemnización por ello;
 - estuvieran separadas o divorciadas del fallecido, siempre que tuvieran derecho a pensión compensatoria que se extinguiera con el fallecimiento;
En los 3 casos el vínculo matrimonial ha debido durar al menos 1 año si el fallecimiento se ha debido a enfermedad común sobrevenida antes de contraer matrimonio, salvo que tuvieran hijos comunes o hubieran convivido determinado tiempo antes del matrimonio como pareja de hecho inscrita en un Registro.
 - fueran pareja de hecho del fallecido, siempre que el fallecimiento se hubiera producido a partir de 1-1-2008, hubieran convivido al menos cinco años y acreditaran la existencia de la pareja de hecho, a través de la inscripción en un registro específico o de la formalización de escritura pública, con un mínimo de dos años de antelación al fallecimiento;La información de las personas que conviven con el futuro pensionista y a su cargo se precisa para incluirlas en su cartilla de asistencia sanitaria, siempre que no reciban ya esa atención por derecho propio, y para determinar la existencia de cargas familiares (haga constar también los hijos mayores de edad que soliciten pensión de orfandad en su propio nombre). En los ingresos que consiguen deben incluir las pensiones que perciban.
Los datos referentes a estado civil, discapacidades y tiempo de convivencia de los hijos y ascendientes se utilizan para calcular correctamente la retención por IRPF y pueden disminuir su cuantía, excepto en los territorios forales; su cumplimentación es totalmente voluntaria. También puede optar por suministrar estos datos directamente a la Administración Tributaria.
- 5.- **AUXILIO POR DEFUNCIÓN.-** Si se ha hecho cargo de los gastos de sepelio, puede solicitar aquí esta prestación.
- 6.- **ORFANDAD.-** Identifique con todos sus datos a cada uno de los huérfanos para los que se solicita pensión de orfandad, incluso si se trata del huérfano mayor de edad que solicita en nombre propio y que figuraría ya en el apartado 1.1.
Los ingresos previstos para este año se requieren a efectos de un posible complemento a mínimos de la cuantía de la pensión.
Si los huérfanos lo son de padre y madre (huérfanos absolutos) ponga los datos del otro progenitor fallecido, porque este hecho podrá influir en la cuantía de la pensión a percibir.
- 7.- **CONSULTE la instrucción número 5.**
- 8.- **ALEGACIONES.-** Si quiere añadir algo que considere importante para tramitar su pensión y no vea recogido en el formulario, póngalo en este apartado de la forma más breve y concisa posible.
- 9.- **EN FAVOR DE FAMILIARES.-** Identifique a cada una de las personas para las que se solicite la prestación, incluso si se trata del familiar que la solicita en nombre propio y que figuraría ya en el apartado 1.1, que hayan convivido con el fallecido como mínimo durante los dos años anteriores a la fecha del fallecimiento y dependieran económicamente de él (esta situación ha de ser suficientemente probada mediante la acreditación de ingresos del solicitante y, en su caso, de los familiares con obligación de prestarle alimentos).
- 10.- **CONSULTE la instrucción número 5.**
- 11.- **CONSULTE la instrucción número 8.**
- 12.- **TRABAJOS EN EL EXTRANJERO.-** Pida la solicitud de Reglamentos Comunitarios si ha trabajado en algún país de la Unión Europea, o Suiza, Noruega, Islandia o Liechtenstein; o de Convenios bilaterales si ha trabajado en Andorra, Argentina, Australia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Ecuador, Estados Unidos, Filipinas, Japón, Marruecos, México, Paraguay, Perú, República Dominicana, Rusia, Túnez, Ucrania, Uruguay o Venezuela.